



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN  
PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL  
DIRECCIÓN PROVINCIAL  
MELILLA

**BAREMO PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS DE LA  
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES  
EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO 2019/20**

De conformidad con el art. 13 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección Provincial acuerda publicar **las lista de los aspirantes admitidos con expresión del baremo provisional de méritos** de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2019/2020, en las especialidades de los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Profesores de Música y Artes Escénicas:

**Especialidades: Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.**

- Física y Química.
- Tecnología.
- Organización y Gestión Comercial.
- Matemáticas.
- Inglés
- Lengua Castellana y Literatura.

**Especialidades: Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.**

- Sistemas y Aplicaciones Informáticas.
- Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.
- Mantenimiento de Vehículos.

**Especialidades: Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.**

- Inglés
- Alemán
- Alemán

**Especialidades: Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.**

- Trombón

De conformidad con la base sexta de la resolución de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de 3 (**tres**) **días hábiles**, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, para hacer las reclamaciones que consideren oportunas. Para realizar dichas reclamaciones se utilizarán los formularios diseñados a tal efecto en la misma sede electrónica en la que formularon la solicitud de participación accesible desde <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/204771/melilla/204771-extraii-2019-2020.html>

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

C/ Cervantes, 6.  
52001 - MELILLA  
TEL.: 952690734  
FAX.: 952681710

CSV : GEN-cd89-9dfe-5ff9-295e-88ee-588e-dfbd-cf54

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 21/11/2019 09:37 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0022075s19N0005018

CSV

GEISER-d837-db21-b394-4934-9072-ee69-0ba3-24b5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/11/2019 12:47:46 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-d837-db21-b394-4934-9072-ee69-0ba3-24b5